



Lima, 18 ABR 2013

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Fedatario

Resolución Jefatural

N° 027 -2013-CENEPRED/J

Lima, 16 ABR 2013

VISTO:

El Informe N° 051-2013-CENEPRED/OA de fecha 08 de abril de 2013, recibido el 09 de abril de 2013, emitido por la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante el cual solicita se autorice el cambio de uno de los responsables suplentes encargado de la cuenta bancaria que utiliza el CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 023-2013-CENEPRED/J del 02 de abril de 2013, se asignó, con eficacia anticipada al 01 de febrero de 2013, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED al señor Julio Antonio Sandoval Vitteri;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2012-CENEPRED/J de fecha 06 de marzo de 2012 se autorizó la apertura de la cuenta corriente bancaria, tipo de moneda nuevos soles, que utilizará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2012-CENEPRED/J de fecha 26 de marzo de 2012, se designó al señor Julio Antonio Sandoval Vitteri, Jefe de la Oficina de Administración, y al señor Javier Juan Pinillos Chunga, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como responsables titulares de la cuenta bancaria N° 9466525 aperturada para la ejecución del proyecto "Adaptación al Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres en las Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica", así como a la señora Roxana Fernández Roas y el señor Jesús Daniel Valencia Oyola como responsables suplentes;

Que, en virtud de la renuncia laboral de la señora Roxana Fernández Roas a la entidad y del Informe del Visto, resulta necesario modificar en parte la Resolución N° 021-2012-CENEPRED/J de fecha 26 de marzo de 2012, debiéndose designar como nuevo miembro responsable suplente del manejo de la cuenta bancaria del proyecto antes citado, a la señora María Ysabel Hau Tristán, especialista de control previo, en reemplazo de la señora Roxana Fernández Roas;

Con la visación de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público y la Resolución Suprema N° 088-2012-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente resolución a la señora MARÍA YSABEL HAU TRISTAN, especialista en control previo, como miembro suplente encargada de la cuenta bancaria que utiliza el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación de la señora Roxana Fernández Roas como miembro suplente responsable de la cuenta bancaria que utiliza el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank.

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 021-2012-CENEPRED/J, referido al cuadro de los responsables del manejo de la cuenta bancaria del proyecto antes citado, el mismo que quedará como sigue:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI D.N.I. N° 06098196	Jefe de la Oficina de Administración
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA D.N.I. N° 07717565	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
MARÍA YSABEL HAU TRISTAN D.N.I. N° 40086357	Especialista de Control Previo
JESÚS DANIEL VALENCIA OYOLA D.N.I. N° 16667550	Especialista de Planificación y Racionalización

Artículo 4°.- Disponer se remita copia autenticada por fedatario de la presente resolución a las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto, y a los responsables designados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


.....
MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefa
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Es copia fiel del original

Lima,

18 ABR 2013


.....
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Fedatario



Lima, 18 ABR 2013

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Fedatario

Resolución Jefatural

N° 027-2013-CENEPRED/J

Lima, 16 ABR 2013

VISTO:

El Informe N° 051-2013-CENEPRED/OA de fecha 08 de abril de 2013, recibido el 09 de abril de 2013, emitido por la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante el cual solicita se autorice el cambio de uno de los responsables suplentes encargado de la cuenta bancaria que utiliza el CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 023-2013-CENEPRED/J del 02 de abril de 2013, se asignó, con eficacia anticipada al 01 de febrero de 2013, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED al señor Julio Antonio Sandoval Vitteri;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2012-CENEPRED/J de fecha 06 de marzo de 2012 se autorizó la apertura de la cuenta corriente bancaria, tipo de moneda nuevos soles, que utilizará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2012-CENEPRED/J de fecha 26 de marzo de 2012, se designó al señor Julio Antonio Sandoval Vitteri, Jefe de la Oficina de Administración, y al señor Javier Juan Pinillos Chunga, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como responsables titulares de la cuenta bancaria N° 9466525 aperturada para la ejecución del proyecto “Adaptación al Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres en las Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica”, así como a la señora Roxana Fernández Roas y el señor Jesús Daniel Valencia Oyola como responsables suplentes;

Que, en virtud de la renuncia laboral de la señora Roxana Fernández Roas a la entidad y del Informe del Visto, resulta necesario modificar en parte la Resolución N° 021-2012-CENEPRED/J de fecha 26 de marzo de 2012, debiéndose designar como nuevo miembro responsable suplente del manejo de la cuenta bancaria del proyecto antes citado, a la señora María Ysabel Hau Tristán, especialista de control previo, en reemplazo de la señora Roxana Fernández Roas;



Con la visación de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público y la Resolución Suprema N° 088-2012-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente resolución a la señora MARÍA YSABEL HAU TRISTAN, especialista en control previo, como miembro suplente encargada de la cuenta bancaria que utiliza el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación de la señora Roxana Fernández Roas como miembro suplente responsable de la cuenta bancaria que utiliza el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, en el Scotiabank.

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 021-2012-CENEPRED/J, referido al cuadro de los responsables del manejo de la cuenta bancaria del proyecto antes citado, el mismo que quedará como sigue:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI D.N.I. N° 06098196	Jefe de la Oficina de Administración
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA D.N.I. N° 07717565	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
MARÍA YSABEL HAU TRISTAN D.N.I. N° 40086357	Especialista de Control Previo
JESÚS DANIEL VALENCIA OYOLA D.N.I. N° 16667550	Especialista de Planificación y Racionalización

Artículo 4°.- Disponer se remita copia autenticada por fedatario de la presente resolución a las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto, y a los responsables designados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefa

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Es copia fiel del original

Lima, 18 ABR 2013

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Fedatario